

**PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA EL ACCESO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO (ESTABILIZACIÓN) A 4 PLAZAS DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO DE LA CATEGORÍA DE MÉDICO DE ADMISIÓN Y DOCUMENTACIÓN CLÍNICA DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (Convocatoria 15/XII/2022 BOPA 27/XII/2022)**

**VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS DE LOS ASPIRANTES EN LA FASE DE CONCURSO**

De acuerdo con la Base 9.1 de la convocatoria, transcurrido el plazo previsto tras la valoración provisional de méritos de los aspirantes requeridos y vistas las alegaciones presentadas, se hace pública la valoración definitiva de los méritos presentados por las personas requeridas.

**TURNO DE ACCESO LIBRE (CUPO GENERAL)**

NIF	APELLIDOS, NOMBRE	Experiencia	Formación	TOTAL
###1386##	BARAGAÑO RIO, LUCIA	40,045	30,000	70,045
###2123##	FARRAS QUIROS, MONTSERRAT	70,000	27,000	97,000
###0156##	FERNANDEZ CARREIRA, JOSE MANUEL	70,000	30,000	100,000
###8538##	LOPEZ MUÑIZ, BEATRIZ	70,000	30,000	100,000
###3075##	OLMO YAÑEZ, M. TERESA	67,980	21,000	88,980

**TURNO DE ACCESO LIBRE RESERVADO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA**

NIF	APELLIDOS, NOMBRE	Experiencia	Formación	TOTAL
###8322##	LOBO MARTINEZ, RAQUEL	0,000	8,000	8,000

**RELACIÓN DEFINITIVA DE APROBADOS**

Ante la falta de candidatos en el Turno Libre Cupo Discapacidad que superen los mínimos establecidos en el Anexo II de la convocatoria, la plaza de dicho turno se acumula a las plazas del Turno Libre Cupo General.

Conforme a la Base 9.2 de la convocatoria, **han superado el proceso selectivo**, los siguientes aspirantes, que se presentan ordenados, según su puntuación, para la petición y adjudicación de plaza:

NIF	APELLIDOS, NOMBRE	Experiencia	Formación	TOTAL
###0156##	FERNANDEZ CARREIRA, JOSE MANUEL	70,000	30,000	100,000
###8538##	LOPEZ MUÑIZ, BEATRIZ	70,000	30,000	100,000
###2123##	FARRAS QUIROS, MONTSERRAT	70,000	27,000	97,000
###3075##	OLMO YAÑEZ, M. TERESA	67,980	21,000	88,980

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Oviedo, a 9 de julio de 2024

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.- Elias Delgado Álvarez